

WILMA E. GÓMEZ GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA
Registro N° 387

Mariscal López N° 1786 - Teléf.: 0336-274075
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Acta Fundacional

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del XIII Departamento del Itapúa, República del Paraguay, a los nueve días del mes de Octubre del año un mil novecientos noventa y siete, se reúnen en el domicilio del Sr. Angel Marcial Cristaldo Echeverría, sito en Rubio Nú. 4 de Colón y Aguiadaban, Padres de Niños Especiales, a objeto de intercambiar ideas y conformar una organización asistencial, que se aboque a aglutinar en su seno a los representantes de personas capacitadas, sin distinción de ninguna clase. -

Luego de escuchar diversas opiniones y habiendo unidad de criterios sobre los fines propuestos, los presentes decidieron por unanimidad constituirse en Asamblea General para la creación de dicha Entidad Social. -

De dicho acto asambleario tomar parte las siguientes personas: Sr. Angel Marcial Cristaldo Echeverría, Sr. Domingo Duré de Cristaldo, Ing. Agr. Carlos Adrián Duarte Orassa; Sr. Gloria López de Duarte; Dr. Víctor Ramón Zarza Santacruz, Sr. María Lourdes Ramírez de Zarza, Dr. Juan Carlos Alvarenga, Sr. Martha Farnes de Alvarenga, Sr. Nicasio González Ruiz, Sr. Julia Silva de González, Sr. Rafael Loreiro; Sr. Gladys E. de Loreiro; Sr. Néstor Idoyaga, Sr. María Elena Idoyaga.

Siendo las veinte horas se declara abierta la Asamblea y se designa Presidente al Ing. Agr. Carlos Adrián Duarte C. y como Secretario a la Sr. Julia Silva de González, constituida la autoridad asamblearia, se elabora el Orden del día a seguir y es como sigue:

Orden del día:

- 1º) Creación de la Entidad Social para los fines propuestos.
- 2º) Denominar la Entidad en formación.
- 3º) Elección de la primera Comisión Directiva.
- 4º) Asuntos varios.

Puesto a consideración el orden del día fué aprobado

sin objeción y se pasa a considerar el primer

12) 1/1 considerar el primer punto, el Sr. Rafael Loreiro se hace eco de la inquietud de los presentes y presenta como moción la creación de una Entidad Social Asistencial que aglutine a los discapacitados. -

La presidencia sometió a consideración dicha moción que fue aprobado con un caluroso aplauso, quedando así constituida la nueva Organización que trabajará con los discapacitados.

20) En este punto la presidencia consideró oportuno declarar un cuarto intermedio de diez minutos para que los presentes pudieran intercambiar ideas y encontrar una denominación a la nueva Entidad que se está formando.

Transcurrido el plazo prosigue las deliberaciones y el Dr. Juan Carlos Alvarenga presenta la moción para denominación y es como sigue: "Amor y Esperanza", puesta a consideración fue aprobado con caluroso aplauso.

32) En este punto del orden del día se pasó a constituirse la primera Comisión Directiva que regirá los destinos de la nueva Entidad "AMOR Y ESPERANZA", siendo electa de las sigts manera:

Presidente: Sr. Nicasio González Ruiz.

Vice Presidente: Sr. Gloria de Duarte.

Secretario: Sra. María de Alvarenga.

Pro Secretario: Sr. Néstor de Idoyaga.

Tesorero: Lic. Marcial Cristaldo E.

Pro. Tesorero: Dr. Ramón Zurza.

Miembros: Dr. Juan Carlos Alvarenga.

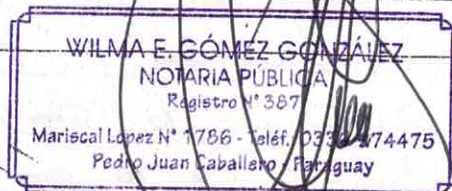
Sra. Dorrinca Duré de Cristaldo

Sra. Gladys de Loreiro

Sra. Julia Silva de González.

Sr. Rafael Loreiro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE A LA VISTA, CONSTE.



Sra María Elena Quatos de Idoyaga.

Sra María Lourdes R. de Zarza.

Ing Agr. Carlos Adrián Duarte Crossa.

4º) Como primera actividad esta Comisión Directiva se compromete a presentar para la próxima sesión un anteproyecto de Estatutos de "Amor y Esperanza", que pueda ser el instrumento legal que garantice el funcionamiento institucional de nuestra entidad.

Como punto final el mensaje del Sr. Presidente electo es que al fin se pudo cristalizar en realidad un sueño largamente acariciado por los Padres de Niños Especiales, cual es la de luchar mancomunados por la felicidad de los que requiere nuestros cariños. -

Se fija la próxima reunión en el domicilio del Sr. Marcial Cristaldo E., a las 20:00 horas.

No habiendo otros puntos que tratar se levanta la asamblea siendo las veinte y treinta horas.

Julia Silva de González
Secretaria.

Sra Julia Silva de González

Lic. Angel Marcial Cristaldo E.

[Signature]
Presidente.

Sr. Nicasio González Ruiz.

[Signature]

Sra Dominga Juré de Cristaldo.

[Signature]

Ing Agr. Carlos R. Duarte

[Signature]

Sra Gloria Espérez de Duarte.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.

WILMA E. GÓMEZ GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA
Registro N° 387
Mariscal López N° 1786 - Teléf.: 0336-274475
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Dr. Víctor R. Zarza Santacruz

Sra M. Lourdes R. de Zarza.

Dr. Juan Carlos Alvarenga

[Signature]
Sra Martha P. de Alvarenga.

Sr. Rafael Loreiro

MARIA ELENA QUATOS

Sra Gladys E. de Loreiro.

Sr. Néstor Idoyaga.

Sra María E. de Idoyaga.